



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	
SUBGERENCIA DE ESTABILIDAD MONETARIA Y FINANCIERA	
FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	Índice de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)
DEFINICIÓN	Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio invertido por los accionistas de la entidad.
FORMÚLA DE CÁLCULO	
$ROE = \frac{(Ingresos - Gastos)}{Patrimonio\ promedio}$	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Ingresos: Corresponde al saldo de los ingresos generados por las entidades financieras debido a sus actividades. Gastos: Corresponde a los egresos generados por las entidades financieras por las actividades propias del negocio. Patrimonio promedio: Corresponde al promedio del saldo de patrimonio que poseen las entidades financieras.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
La información requerida corresponde a las cuentas contables de los Estados Financieros reportados por las entidades a la Superintendencia de Bancos (SB) y a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). El indicador es la proporción de la utilidad neta (Ingresos – Gastos) en relación con el patrimonio promedio. Utilidad neta= Ingresos (5) - Gastos (4) Patrimonio promedio = Patrimonio (3) – Utilidad o excedente del ejercicio (3603) + Pérdida del ejercicio (3604)	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
El indicador estará sujeto a la disponibilidad de la información que las entidades reporten a la Superintendencia de Bancos y a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje (%)



INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Es el retorno generado por una entidad en relación con el capital invertido por los accionistas. Así, un ROE más alto muestra mayor eficiencia en la generación de ganancias para los accionistas.
FUENTE DE DATOS		• Superintendencia de Bancos • Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR		Mensual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		A partir del año 2002 y las Cooperativas del segmento 2 a partir del año 2015
CONSEJO SECTORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN		NO APLICA
FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN		NO APLICA
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	NO APLICA
	GENERAL	1. Sector Financiero Privado 1.1. Bancos Privados 2. Sector Financiero Popular y Solidario 2.1. Cooperativas del Segmento 1 2.2. Cooperativas del Segmento 2 2.3. Mutualistas 3. Sector Financiero Público 3.1 Bancos Públicos
	OTROS ÁMBITOS	NO APLICA
INFORMACIÓN GEOREFERENCIADA		NO APLICA
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		NO APLICA
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		1. Catálogo Único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos 2. Catálogo Único de Cuentas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Julio de 2025
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Julio 2025



CLASIFICADOR TEMÁTICO ESTADÍSTICO	NO APLICA
HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR	NO APLICA
FECHA DE HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR	NO APLICA
RESEÑA DEL INDICADOR	NO APLICA
ELABORADO POR	Subgerencia de Estabilidad Monetaria y Financiera

Elaborado por:
Katherine Monge
Asistente de Riesgo
Sistémico

Revisado por:
Xiomara Arias
Experto de Riesgo
Sistémico

Aprobado por:
María Isabel Camacho
Subgerente de Estabilidad
Monetaria y Financiera